



CONTROL BARUTA

I EDICIÓN - 2021

ANIVERSARIO DE
NUESTRA CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE BARUTA

OFICINA DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO

DÍA DE LA
MUJER

DÍA DEL
MÉDICO

"La lupa fiscalizadora"

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Los principios y valores que se enuncian a continuación son la esencia moral del órgano y representan las convicciones de su personal:

ÉTICA

Ajustar la conducta individual y colectiva, de modo estricto y sin excepciones acorde al Código de Ética del Fundamento Público, con honestidad, equidad, decoro, lealtad, vocación, transparencia y pulcritud.

INNOVACIÓN

El objetivo es recoger iniciativas que den respuesta a retos complejos ante la necesidad de hacerlos más eficientes, cambiando la estrategia de hacer lo mismo con menos presupuesto por buscar fórmulas nuevas.

DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Hallar las necesidades cuantitativas y cualitativas de los recursos humanos para así dar paso a la capacitación de las habilidades del personal para obtener un mejor resultado.

CONCIENCIA ORGANIZACIONAL

Enfocar al logro de los resultados cumpliendo con los objetivos y optimización de recursos.

HONESTIDAD

Actuando con base a la verdad, equidad y legalidad, y realizando con imparcialidad, honradez y rectitud, en el ejercicio de las labores y atribuciones, desechando todo provecho o ventaja personal ilícita, directa o indirecta.

TRANSPARENCIA

La Contraloría Municipal de Baruta fomentará el control sobre la gestión de la Administración Pública Municipal, propiciando la participación ciudadana y exponiendo su información de manera transparente, así como también desarrollando todos los procesos relacionados con el control interno.

ECONOMÍA

El costo del control no debe exceder el que resulte de la suma de los beneficios esperados en la acción fiscalizadora.

OPORTUNIDAD

En el ejercicio del control fiscal, para que sus resultados se presenten en la ocasión propicia.

RESPONSABILIDAD

Al desempeñar sus funciones con disposición y diligencia, valorando la importancia y consecuencias de sus actos.



EDITORIAL

Con motivo de celebrarse en el mes de marzo el Día de la Mujer y del Médico, es propicia la ocasión para exaltar a estos seres especiales que día a día son ejemplos a seguir en todo el mundo.

Hoy damos las gracias a esos héroes de batas blancas que desde hace un año están en primera fila dándole la batalla al Covid-19, virus que ha afectado a millones de personas de todos los continentes.

Asimismo, exaltamos a las valientes mujeres de nuestra patria, quienes día a día, se dedican a velar por la unión y bienestar familiar.

¡Para ustedes nuestro agradecimiento!

ÍNDICE

1
Valores y principios

2
Editorial

4
Directorio

5

Aniversario de la Contraloría Municipal de Baruta

6 - 7

Oficina de Atención al Ciudadano

8

Formación y capacitación para el talento humano de la Contraloría Municipal de Baruta

9

Día Internacional de la mujer

10

Día del médico

11

Contraloría Municipal de Baruta beneficia a sus funcionarios con jornada oftalmológica

12

Nueva sede de la Contraloría Municipal de Baruta

13

COVID-19

14

Efemérides: Enero-Marzo

15

Contáctanos

DIRECTORIO

Dr. Mario Arias Salas
CONTRALOR MUNICIPAL INTERVENTOR

Ing. Marilys Patricia Carrillo
DIRECTORA GENERAL

Dra. Marisol Carvalho
DIRECTORA DE DETERMINACIÓN DE
RESPONSABILIDADES

Abog. José Miguel Martínez
DIRECTOR DE GESTIÓN INTERNA
Y ASUNTOS JURÍDICOS

TSU Keila Timaure
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS (E)

Ing. Ernesto Alarcón
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA,
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Lic. Keyla Navas Peña
DIRECTORA DE PRESUPUESTO,
PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Lic. Roger Castedo
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS GENERALES

Lic. David García
DIRECTOR DE CONTROL POSTERIOR (E)

Abog. Diana Angelini
AUDITORA INTERNA INTERINA

REDACCIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Lic. Natasha D'Amico
Lic. Daniela Tremont
Lic. Zarahí Mendoza

APOYO TÉCNICO

Ing. Ernesto Alarcón



ANIVERSARIO CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO BARUTA

El pasado 04 de enero del presente año, se celebró el aniversario n° 31 de la Contraloría Municipal de Baruta, nuestro Contralor Dr. Mario Arias Salas agradeció a cada uno de los funcionarios de nuestra reconocida institución por su invaluable labor y compromiso con el pueblo baruteño.

La Contraloría Municipal de Baruta, fue creada de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Municipal mediante Ordenanza de Contraloría Municipal, con fecha 04 de enero de 1990. En el cual, fue designado el primer Contralor Municipal, mediante el Acuerdo N° 01, iniciando el ejercicio de sus funciones de control desde ese momento. Posteriormente, fue publicado en Gaceta Municipal N° Extraordinario 1-01/90 de fecha 08 de enero de 1990.

En consecuencia, el 19 de julio de 1991, el Concejo Municipal del Municipio Baruta, dictaminó la Ordenanza sobre Contraloría Municipal, primera normativa que reguló las competencias y funciones de este Órgano de Control Fiscal Externo, siendo publicada en Gaceta Municipal N° Extraordinario 74-07/91.

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



La Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) de la Contraloría Municipal del Municipio Baruta tiene como finalidad fomentar y ejecutar las políticas de participación ciudadana, promoviendo la formación y educación del ciudadano en el área de Control Fiscal, atendiendo las iniciativas de la comunidad, sus proyectos, reclamos, sugerencias, peticiones y denuncias.

La OAC está conformada por dos coordinaciones, la primera es la coordinación de quejas, reclamos y denuncias, donde se llevan a cabo oficinas itinerantes a lo largo de todo el municipio, con el objetivo de recibir las solicitudes y dudas de los baruteños para luego ser canalizadas a los organismos competentes.

Durante el primer trimestre del año en curso, se llevaron a cabo dos oficinas itinerantes ubicadas en Terrazas del Club

Hípico y Santa Rosa de Lima, beneficiando a un total de 37 baruteños y visitantes del municipio. En dichas jornadas se recolectaron quejas en denuncias de problemáticas como inseguridad, vialidad, infraestructura, impuestos y aseo urbano.

Por otra parte, también se cuenta con la coordinación de participación ciudadana, en la que se imparten talleres de formación, asesoramiento, planificación y organización de mesas de trabajo, con el objetivo de intercambiar ideas, experiencias y ser un punto de encuentro para el desarrollo de proyectos entre los vecinos y visitantes del municipio Baruta.

Los programas que forman parte de la coordinación de participación ciudadana son: La Contraloría va a la Escuela, se dedica a desarrollar

en los niños de cuarto, quinto y sexto grado de las escuelas municipales una cultura hacia la vigilancia, control y rendición de cuentas en el ámbito escolar, con el fin de garantizar la eficacia, transparencia y legalidad en el manejo de los bienes y recursos de la escuela, además de proponer soluciones a las irregularidades encontradas.

El Contralor o Contralora Escolar se elige de manera democrática por la población estudiantil para representar a la institución, supervisar, controlar y vigilar los bienes de su escuela.

Como segundo proyecto se presenta Abuelas y Abuelos Contraloras y Contralores, donde se busca fomentar la participación ciudadana en las personas de la tercera edad, brindándoles la oportunidad

de hacer vida en el Club de los Abuelos del municipio Baruta, permitiéndoles ejercer supervisión, control y vigilancia de los recursos públicos la Abuela o Abuelo Contralora o Contralor es elegido por voto secreto y directo entre los integrantes del respectivo club, con la finalidad de ejercer la práctica de control social.

Como último programa social tenemos la Contraloría Ambiental cuyo objetivo primordial es impulsar el uso de instrumentos que otorga la Constitución y demás leyes en materia ambiental y control social para formar ciudadanos conscientes y que se involucren en el cuidado del ambiente y resarcimiento del daño causado al patrimonio público medioambiental.

¡La OAC está a disposición de todas y todos los baruteños!

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TALENTO HUMANO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARUTA



El Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría del Estado (COFAE), es el ente encargado de brindar formación y capacitación de avanzada calidad a los miembros de la Administración Pública venezolana, en especial a todos aquellos que tienen a su cargo la honrosa tarea de control del patrimonio público.

COFAE se dedica a generar y transmitir educación de calidad, basada en los principios y valores institucionales de probidad, transparencia, confianza e integridad, que le permiten cumplir con el desempeño eficiente y eficaz de sus funciones.

Enfocado en fomentar el conocimiento entre los funcionarios de la Contraloría Municipal del Municipio Bolivariano de Miranda, el pasado 11 de febrero se llevó a cabo el taller “A,B,C de la Auditoría de Estado”, dictado por la Lic. Claudia Gómez Pico, del Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría del Estado. También se contó con la presencia de la presidenta de COFAE, Dra. Aura Rosa Hernández; la Contralora Municipal del Municipio El Hatillo, Verónica Quintana y el Contralor Municipal del Municipio Baruta, Dr. Mario Luis Arias Salas.



El Día Internacional de la Mujer se celebra el 8 de marzo de cada año, en conmemoración a dos huelgas de trabajadoras ocurridas en 1857, en Nueva York, protagonizadas por empleadas de una fábrica textil quienes denunciaban que no contaban con condiciones laborales aptas, puesto que trabajaban más de 12 horas diarias, además de existir una brecha salarial importante. Por esto organizaron una marcha por toda la ciudad con la finalidad de reivindicar sus derechos.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



Posteriormente, en 1908 se produjo otra revuelta en Estados Unidos donde 40.000 costureras de importantes fábricas de todo el país se declararon en huelga con el objetivo de exigir igualdad de género y otras reivindicaciones.

A partir de 1911 se celebró el Día de la Mujer Trabajadora y en 1975 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró esta fecha como el Día Internacional de la Mujer.

Desde la Contraloría Municipal del Municipio Baruta queremos enaltecer la ardua e invaluable labor de las mujeres del país, con especial mención a todas aquellas que forman parte de tan prestigiosa institución. Agradecemos su arduo trabajo para asentar las bases fundamentales de un ente caracterizado por el compromiso, calidad y responsabilidad en el cumplimiento de cada una de sus funciones.

DÍA DEL MÉDICO



La fecha de esta conmemoración fue aprobada por la Asamblea Extraordinaria de la Federación Médica Venezolana, el 10 de marzo de 1955. De allí en adelante celebramos y agradecemos la impecable labor de los médicos del país. Así como también aplaudimos su vocación de servicio y altruismo por dedicar su vida al cuidado de la salud de todo el pueblo venezolano.

De igual manera, exaltamos a todos los valientes médicos que han estado frente a la batalla contra el COVID-19 y lamentamos con profundo dolor la pérdida de todos aquellos que han sido víctima de esta terrible pandemia.

Desde la Contraloría Municipal del Municipio Baruta y nuestro Contralor Dr. Mario Arias Salas agradecemos su atención, coraje, compromiso y amor a todo aquel que lo necesita, bien sea desde el hospital, el hogar o el consultorio médico.

Cada 10 de marzo en Venezuela se conmemora el Día del Médico en honor al natalicio del Dr José María Vargas, quien fue un destacado médico, científico, escritor, humanista y fundador de la Sociedad Médica de Caracas. Además de ser reconocido por su innovación en novedosas técnicas médicas en el país.

**CONMEMORAMOS
LA ARDUA LABOR
DE LOS HÉROES
DE BATA BLANCA
VENEZOLANOS
QUE CADA DÍA
SE ESFUERZAN
POR LA SALUD
DE TODOS**



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARUTA BENEFICIA A SUS FUNCIONARIOS CON JORNADA OFTALMOLÓGICA

Con motivo de conmemorarse el 12 de marzo el “Día Mundial Contra el Glaucoma”, desde la Contraloría Municipal del Municipio Baruta, se llevó a cabo una jornada oftalmológica en la cual se beneficiaron más de 100 trabajadores activos, jubilados y pensionados de la destacada institución.

Según estudios de la Organización Panamericana de la Salud, para el año 2018 se estima que mundialmente 1300 millones de personas viven con alguna forma de deficiencia visual. Las principales causas de la visión deficiente son los errores de refracción no corregidos y las cataratas.

De igual manera aseguran que “La ceguera y la discapacidad visual se pueden prevenir en aproximadamente

el 80 por ciento de las personas” (OPS, 2018). Asimismo, para reducir la discapacidad visual en la población mundial, se requiere incrementar el acceso a los servicios de atención oftalmológica mediante el fortalecimiento de políticas públicas enfocadas en la salud.

El Contralor, Dr. Mario Arias Salas, manifestó que en virtud de su programa “Talento Humano es primero”, en alianza con la óptica Visión Integral, se han atendido diversos casos de padecimientos visuales como la miopía, astigmatismo, hipermetropía y presbicia en funcionarios de la Contraloría Municipal de Baruta.

NUEVA SEDE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO BARUTA



Desde la Contraloría Municipal de Baruta, continuamos trabajando por el bienestar de nuestros vecinos, es por ello que tenemos el gusto de informarles que contamos con una nueva sede, la cual está ubicada en la Av. Principal de Colinas de Bello Monte con calle Bethoveen, Edif. Alcaldía de Baruta, Piso N°5.

En la que se prestarán los servicios de la Oficina de Atención al Ciudadano de nuestro organismo, con la finalidad de recibir quejas, dudas y denuncias de los baruteños y visitantes de nuestro municipio.

De igual manera estarán funcionando en esta sede los departamentos de Control Posterior y Auditoría Interna de nuestro prestigioso organismo. Ponemos a su disposición cualquier solicitud o requerimiento que pueda ser asistido y solventado por cada uno de nuestros funcionarios.

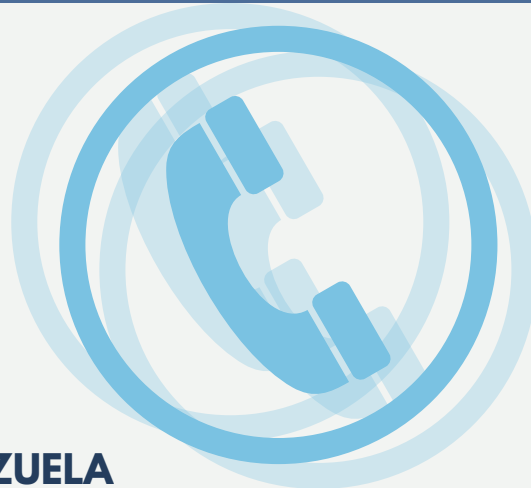


COVID-19

¿A dónde llamar en caso de presentar síntomas?

0800-COVID19
0800-MIRANDA

EN VENEZUELA



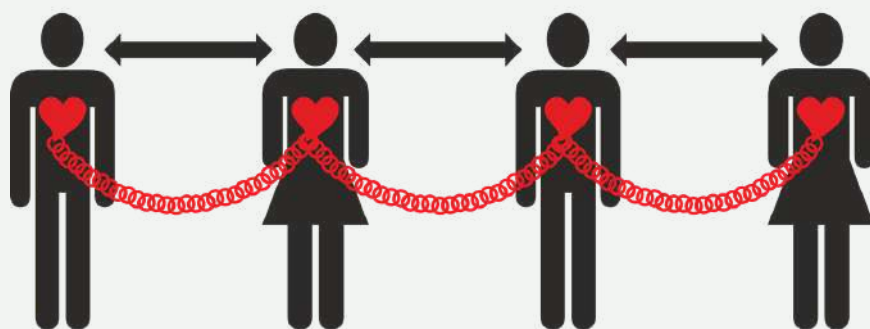
Desde la llegada del Covid-19, en marzo de 2020 el Estado venezolano se ha encargado de crear políticas de contención del virus y frenar la curva de contagio, manteniendo un nivel bastante estable de la misma, de tal modo que gracias al satisfactorio control se brindó al pueblo medidas de flexibilización durante la cuarentena.

Siempre recalcando el llamado constante al cumplimiento de las normas de bio seguridad y a respetar los esquemas de confinamiento.

VARIANTE BRASILEÑA P.1

Sin embargo, ante la presencia de la nueva variante P.1, se han establecido nuevas medidas de prevención emanadas por el gobierno nacional, reforzando los controles fronterizos.

Con una tasa de 27 casos activos de COVID-19 por cada 100 mil habitantes, todas las medidas debieron intensificarse, para frenar su alto índice.



**CUIDAR DE TUS SERES
QUERIDOS
DEPENDE DE TI**

EFEMÉRIDES ENERO-MARZO

04 DE ENERO

Aniversario de la Contraloría Municipal de Baruta. Se conmemoran el Trigésimo Primer (31º) Aniversario, ejerciendo el control fiscal de los recursos públicos del Municipio Baruta.



14 DE ENERO

Día de la Virgen Divina Pastora. se conmemora la peregrinación mariana de la virgen, la imagen tiene su principal centro en el Santuario de Santa Rosa situado en Barquisimeto, Edo. Lara.

12 DE FEBRERO

Día de la juventud. Desde 1947, Venezuela se conmemora cada año este día en honor a todos los jóvenes que acompañaron a José Félix Ribas y Vicente Campo Elías, durante la batalla de La Victoria en 1814.



15 Y 16 DE FEBRERO

Carnaval. Es la celebración antes de la cuaresma cristiana, su fecha cambia cada año. Es la fiesta típica de disfraces más conocida.



28 DE MARZO AL 4 DE ABRIL

Semana Santa. Es la conmemoración cristiana anual, variable cada año, de la Pasión de Cristo. Desde su entrada a Jerusalén, la última cena, el viacrucis, la muerte, hasta su resurrección.





CONTRALORIA BARUTA



@CMEMBARUTA



CONTRALORIAMBARUTA

CONTÁCTANOS

PROTECCIÓN CIVIL MIRANDA

DIRECCIÓN: Av. Ppal. de Bello Monte, cruce con calle Sorbona, Torre Financiera, P-B.

TELÉFONO: 0212-383.6152

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARUTA

DIRECCIÓN: Av. Ppal de Bello Monte, Edificio Centro Cristóbal, piso 2, Bello Monte.

TELÉFONO: 0212-7538843

INSTITUTO AUTÓNOMO CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

DIRECCIÓN: Av. Ppal. de Colinas de Bello Monte y Av. Beethoven. Alcaldía de Baruta, Piso 4. Bello Monte.

TELÉFONO: 0212-701.7121

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARUTA

DIRECCIÓN: Av. Ppal. de Colinas de Bello Monte y Av. Beethoven. Alcaldía de Baruta, Piso 4. Bello Monte. Piso N°5

TELÉFONO: 0414- 450.5549

POLICÍA MUNICIPAL DE BARUTA

DIRECCIÓN: Av. Principal de Colinas de Bello Monte, Cruce con Calle Araura, Centro Cultural Concha Acústica, Colinas de Bello Monte

TELÉFONO: 0212-714.4239

CONCEJO MUNICIPAL DE BARUTA

DIRECCIÓN: Avenida Principal de las Mercedes, entre Calle París y Monterey. Quinta Las Gracielas. Quinta Las Danielas

TELÉFONO: 0212- 993.5031



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
BARUTA

"La lupa fiscalizadora"